

JUZGADO UNDECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete de junio de dos mil veintidós

Demandante	CIDESA
Demandado	CODENCO Y OTRO
Radicado	05 001 31 03 011- 2022-00048-00
Proceso	EJECUTIVO
Asunto	Pone en conocimiento

Se allegan y ponen en conocimiento las siguientes respuestas al decreto de medidas cautelares:

Archivo Digital	Entidad Remitente
039	Municipio Aguada Santander
040	Municipio Sandona
044	EPM
065	BBVA
066	AMOCCIDENTE
067	Municipio Bucaramanga
068	Banco Occidente
069	ESE Hospital La Mesa
074	SUFINANZA

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8febd9f36f0a05c1f2adec7149c9c884e9f280f7bc768feac714cd8fa4a4fafc**

Documento generado en 07/06/2022 10:39:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>